



Oficina de información y respuesta



MARN

Ministerio de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales

### RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 036-2019

San Salvador, a las once horas con cincuenta y dos minutos del día doce de febrero de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0040 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de: \_\_\_\_\_ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: **“Desastres naturales, por tipo, por municipio, registro de daños, en los años 2015, 2016 y 2017”**.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Procedimos a admitirla y solicitar la información a la Dirección General del Observatorio Ambiental de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información disponible y esta oficina resuelve enviarla vía correo electrónico a solicitante según el siguiente detalle:

- ✓ *El registro de Desastres Naturales de los años 2015-2017, le sugerimos solicitarlos a la Dirección General de Protección Civil del Ministerio del Gobernación a continuación el contacto:*

*Oficial de Información: Jenni Vanessa Quintanilla Garcia.*

*Correo electrónico: [oirmigob@gobnacion.gob.sv](mailto:oirmigob@gobnacion.gob.sv)*

*Teléfono: 2527-7000*

*Sitio web: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/migobdt>*

*“El MARN cuenta únicamente con el documento **“Recopilación Histórica de los desastres en El Salvador 1900-2005”**, el cual no puede ser enviado vía correo electrónico por ser muy grande, si le es útil le invitamos a presentarse personalmente nuestras oficinas en horas hábiles y traer una memoria USB para compartírselo. Asimismo le enviamos los siguientes enlaces en donde lo encontrará más información en el tema: <https://www.desinventar.org/>, <https://online.desinventar.org/desinventar/#SLV-20120604210329>.”*



Lic. Marina Sandoval  
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>